

policial. Más allá de lo canoso y de que el sujeto no mató a nadie, ¿quién fiscaliza y acusa este tipo de situaciones?

«LUCES Y SOMBRAS EN EDUCACION»

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, a principios de esta semana dio el inicio al segundo semestre escolar 2024, vuelta de vacaciones de invierno de más de 2,8 millones de estudiantes, correspondientes a 9 mil establecimientos entre las regiones de Atacama y La Araucanía. Todo esto enmarcado en la campaña «Volvamos a clases. ¡Que nadie falte!». Este ingreso vino aparejado de varios sucesos de importancia y trascendencia futura en el ámbito educacional.

En primer lugar se consagra la **conectividad digital** como un derecho básico por medio de la publicación de la ley que establece Internet como servicio Público; entregando al Estado todas las herramientas y facultades para garantizar este derecho a la ciudadanía... «viene a reconocer que hoy día Internet deja de ser un servicio que es más bien suntuario, de lujo, que algunos podrían tenerlo y otros no» señalo el

ministro de Transporte y telecomunicaciones. Para la educación rural esto significa que se podrá exigir que las empresas entren a zonas hoy sin señal y con un espectro robusto de a lo menos 4G. La ley habilita para que el Estado pueda subsidiar el acceso a Internet de aquellas familias que por condiciones económicas les sea difícil acceder a un plan adecuado.

En segundo lugar la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto que regula el uso adecuado de dispositivos digitales en establecimientos educacionales. La norma **incluye la prohibición del uso de celulares** en colegios con excepciones. El municipio de Las Condes decidió adelantarse y a partir del inicio escolar prohibió el uso de celulares u otros equipos tecnológicos en los recintos educacionales, medida que registró en todos los niveles de siete establecimientos municipi-

pales de la comuna. Misma medida adoptó el colegio particular International School en nuestra región.

En agosto se dará inicio a un nuevo proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE), recordemos que a principios de marzo, tras la falta de matrículas en las postulaciones a colegios, y las restricciones significativas para la creación de nuevos establecimientos particulares subvencionados; los padres tuvieron que llegar a acudir a la justicia para obtener un cupo en un colegio atractivo.). A todas luces esto hace presagiar que se incrementará la **judicialización de matrículas** por parte de padres y apoderados disconformes con el proceso.

Para que decir de la **inoperancia de la Junta Nacional de Auxilio Escolar (JUNAEB)**, las familias deberán esperar al menos un mes más, para que puedan recibir los útiles escolares por parte del organismo (debían ser entregadas en marzo), se

alude a la demora en la licitación de entrega de los más de 2 millones de kits a alumnos vulnerables. Sumen a esto el ya consabido retraso en la entrega de los notebooks a estudiantes de 7° básico. Y como si fuera poco hoy la Contraloría está investigando irregularidades en el servicio de alimentación, en donde ex directores del organismo señalaban desembolsos mayores de al menos 12 millones de pesos.

Y continúan los **problemas en SLEP Atacama**, se confirma por parte de Contraloría de graves problemas administrativos y baja ejecución presupuestaria respecto al equipamiento de los establecimientos. Lo más grave que se reconoce que 17 jardines infantiles, 20 establecimientos de enseñanza básica y media, además de 15 especialidades de colegios técnicos profesionales de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla, no cuentan con reconocimiento oficial por par-



Mario Benavides M.
Centro de Estudios de
Políticas Públicas y
Gobierno de Coquimbo

te de la Seremi. Hago presente que el reconocimiento oficial permite obtener importantes beneficios, tal es el caso de la subvención y que los estudios sean considerados válidos y certificados ante el Ministerio de Educación

En síntesis se apreciaron en su conjunto luces y sombras post vacaciones que se deben tener en cuenta.